

Interpretación y Composición Musical

Objetivo:

Fomentar el aprecio por la música y la canción popular apoyando el talento y creatividad de los alumnos, proporcionando espacios para la manifestación artística y el desarrollo de competencias en el ámbito del arte y la composición musical.

Competencias específicas:

- Desarrolla la comprensión de la música como lenguaje expresivo y significativo.
- Afianza las destrezas musicales, tales como el manejo del ritmo, la conducción melódica, la memoria, la discriminación auditiva, la integración corporal.
- Comprende e investiga su capacidad expresiva y creativa como compositor y como oyente.
- Se forma como compositor de música contemporánea, maneja la tecnología necesaria, nuevas técnicas de realización, investigación y producción.

Bases específicas:

- Los equipos podrán estar integrados por alumnos de cualquier grado del Bachillerato o Prepa Anáhuac y podrán ser mixtos.
- La composición deberá ser presentada por equipos conformados por un mínimo de **2** y un máximo de **8** integrantes, del mismo colegio. En el caso de colegios hermanos podrán participar alumnos del mismo clúster o ciudad exclusivamente, y en caso de resultar ganadores, la premiación se hará para ambos colegios. No podrán incluir a miembros que no sean del Bachillerato y Prepa Anáhuac.
- Tiempo mínimo de interpretación: **3** minutos. Tiempo máximo: **5** minutos.
- Las composiciones musicales deberán ser de corte popular con letra y música **inédita y original**. No podrán ser "cover" de canciones ya existentes, sin importar que la letra sea diferente. **Canción inédita** es aquella que no ha sido interpretada, total o parcialmente, en espectáculos, ya sean de paga o de entrada libre; no ha sido difundida por ningún medio de comunicación, ni ha sido participante en concursos similares. Tampoco debió haber sido grabada con previo al lanzamiento de la presente convocatoria. **Canción original** es la que no contiene plagios, citas o adaptaciones de situaciones poéticas o musicales de obras de autores, poetas o compositores conocidos o desconocidos.
- Las letras podrán ser en español o en inglés, ambas participarán en una sola categoría. La letra debe presentarse en documento PDF.
- Los contenidos de las letras deberán ser adecuados en lenguaje y contenido. No podrán contener ni expresiones ni palabras malsonantes o de contenido inmoral que demeriten a la institución. La violación a esta disposición causará descalificación automática.
- Todas las interpretaciones deberán ejecutarse en vivo. No se podrán utilizar pistas, voces o música

grabada en secuenciadores, sintetizadores o computadoras. Todos los arreglos musicales deberán ser ejecutados en vivo al momento de la interpretación.

- No existe un número determinado de instrumentos musicales para su desarrollo, sin embargo, estos deberán en todo momento ser responsabilidad del equipo.
- La sonorización, micrófonos, bocinas y demás equipos serán proporcionados por el Comité Operativo en la fase presencial (final).
- En caso de que la canción contenga coros, estos podrán participar sin embargo no podrá exceder del número máximo de integrantes permitidos.
- La vestimenta o uniforme que se utilice deberá ser adecuado y no ofensivo. No se permiten G- strings, hot pants, tops u ombligueras, minifaldas o bikinis. Los participantes masculinos no podrán presentar torsos desnudos ni mallones y prendas ajustadas.
- Ningún equipo podrá utilizar escenografías ni utilerías.
- Los compositores participantes relevan, en todos los casos al Comité Académico Premio Lidera de toda responsabilidad legal que sobrevenga por la violación del derecho de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí.
- Durante las presentaciones solo se podrá hacer uso del espacio en el escenario. Queda prohibido el acceso a pasillos, de frente y detrás del escenario.
- Cualquier variación de la letra entregada al momento de registrarse causará descalificación.
- Los participantes, desde el momento de su inscripción, aceptan que el Comité Académico Premio Lidera haga uso de los derechos de las composiciones ganadoras de manera interna.
- Podrán participar todos los temas que entren dentro de la categoría "Música Popular", entendiéndose por esta, cualesquiera de los siguientes géneros:
 - **Balada**
 - **Pop y Rock Pop**
 - **Música Latina:** Salsa, Cumbia, Tradicional mexicano, etc.
- Los temas deberán sujetarse a los géneros mencionados. Estos ritmos no son categorías por lo que todos compiten entre sí.
- El proyecto se debe cargar a la página oficial de inscripción. Todos los equipos participantes deberán anexar, al inscribirse en la fase de selección, una grabación nítida (Audio y Video) en formato Mp3 y/o Mp4 de la interpretación, presentando tomas de diversos ángulos (frontales y laterales), de manera que se puedan apreciar de manera clara por los jueces. En la grabación deberán estar presentes todos los participantes y todos los instrumentos que tomarán parte en la interpretación. También se debe cargar la música original por separado en formato Mp3 o WAV o MPEG-4 o WMA. Y se debe incluir la letra de la canción en documento PDF.
- En el momento de la inscripción, cada equipo deberá subir los siguientes documentos, en archivos

independientes con el nombre del proyecto:

- La grabación
 - La música original
 - La letra de la canción.
- El Comité Operativo del Premio Lidera pondrá a la disposición de los finalistas una batería y amplificadores. Cualquier otro recurso que un equipo necesite para la presentación de su tema, deberá ser llevado por los participantes. El resguardo de materiales, instrumentos y equipos que lleven los participantes, quedará bajo su responsabilidad.
 - Los equipos participantes deberán atender el horario dispuesto por el Comité Académico Premio Lidera para llevar a cabo el sound check y la ecualización. Es responsabilidad del equipo presentarse en el horario estipulado para la prueba. En caso de no presentarse a dicha prueba, no habrá reprogramación y quedará automáticamente descalificado.
 - Para la fase presencial (final) se presentarán las 5 interpretaciones seleccionadas por el jurado calificador. El horario del concurso será publicado oportunamente.
 - Cada equipo tendrá el tiempo estipulado para presentarse, y cada uno de ellos deberá entregar con anticipación al Comité Académico del Premio Lidera, sus necesidades de sonorización previa a su presentación para ser enviado al staff de luz y sonido.

Evaluación:

Para evaluar los temas se contará con jurado integrado por profesionales y especialistas en composición e interpretación. Su fallo será inapelable.

El jurado se reserva el derecho de descalificar cualquier tema que no cumpla con las especificaciones establecidas en la convocatoria.

Fase de Selección y Fase Final.

El jurado evaluará cada proyecto en función de los siguientes aspectos:

a) Letra (1-30)

Temática: Se refiere a la originalidad, contenido y mensaje.

Rima y métrica: Utilización de las formas poéticas aplicadas a la creación del ritmo, independiente de la creación musical.

Utilización creativa del lenguaje: Manejo de imágenes verbales (metáforas, prosopopeyas, sintaxis).

b) Composición musical (1-30)

Melodía, ritmo, formación armónica, calidad, tiempos, instrumentación, duración de la canción y pauta.

c) Arreglos (de acuerdo con el género que se presenta) (1-30)

Congruencia con la melodía, la letra y el ritmo, cuadratura y estructura musical. Calidad de acompañamiento.

d) Interpretación (1-40)

Presencia escénica: Aspecto físico, expresión corporal y vestuario acordes a la pieza que se interpreta.

Timbre: Calidad de la voz (potencia, afinación, dicción, color, belleza, pureza y nitidez, tesitura, armonía y calidad).

Rango: Extensión expuesta a los graves y agudos de la voz.

Manejo de la voz: Estilo, agilidad, aprovechamiento de los recursos propios, control de respiración, administración de los propios recursos vocales.

e) Expresión emotiva (1-20)

Sentimiento, pasión, manejo escénico, proyección, emotividad, actitud y transmisión al público.

Penalización de 2 puntos por cada juez al no ajustarse a los tiempos estipulados (que se restarán al total de puntos obtenidos).

Penalización de 10 puntos por cada juez por letra ofensiva e inapropiada.